

La Crónica Fiscal

Edición especial de la Crónica del FfD



**CIVIL SOCIETY
FINANCING FOR
DEVELOPMENT**
Mechanism

El Mecanismo de Financiamiento de la Sociedad Civil para el Desarrollo (FfD) es un grupo abierto que incluye a cientos de organizaciones y redes de distintas regiones alrededor del mundo. El principio rector del espacio es asegurar que la sociedad civil pueda expresarse con una voz colectiva.

UN REPASO DE LA PRIMERA SEMANA

Después de una intensa primera semana de negociaciones, que empezó en una Nueva York muy húmeda y terminó con una fiesta de la sociedad civil en plena tormenta, les proponemos un recorrido por los avances logrados y, sobre todo, lo que todavía falta.

¡Por fin, un borrador! Por primera vez, los Estados miembros están negociando un texto que contiene numerosos artículos, que abarcan no sólo los principios y objetivos, sino también los compromisos y los elementos clave de gobernanza del nuevo sistema tributario internacional que, de a poco, estamos tratando de construir colectivamente. Se trata de un paso importante en el proceso. De cara a lo que viene, instamos a que haya negociaciones reales basadas en el texto y lideradas por los Estados miembros, que expongan de manera transparente las propuestas de los países para incluirlas en el borrador entre [corchetes].

En cuanto al fondo, desde la sociedad civil, preparados con nuestro “checklist”, hicimos todo lo posible por promover los elementos esenciales que todos los artículos necesitan para cumplir con el mandato otorgado por la Asamblea General de la ONU. Vimos avances en algunos artículos, debates intensos en otros, y hasta algunos que siguen faltando.

Ante todo, recordemos que estamos acá para diseñar una Convención robusta y eficaz: hace falta más trabajo para agregar sustancia y evitar el riesgo de una Convención vacía.

En materia de desarrollo sostenible, nos quedamos con ganas de mucho más, convencidos de que tres líneas nunca van a alcanzar para poner en práctica todas las medidas necesarias para que la tributación internacional sea una herramienta genuina de desarrollo sostenible.

En el debate sobre las personas de alto patrimonio neto vimos algo de la ambición tan necesaria, y ya elogiamos esas discusiones en nuestra Crónica. ¡Mantengan el rumbo!

Una laguna enorme que no se abordó tiene que ver con las medidas de transparencia fiscal, como los informes públicos país por país y un registro global de activos, que son, después de todo, la piedra angular de un sistema tributario justo, equitativo y... transparente.

Sobre la asignación justa de los derechos de imposición, que algunos considerarán uno de los artículos más importantes de la negociación, esperamos estar empezando a ver señales de que la discusión avanza. Sin embargo, seguimos esperando que ustedes, estimadas delegadas y estimados delegados, finalmente vean la necesidad de un artículo específico sobre la tributación equitativa de las empresas multinacionales, con un mandato de trabajo futuro para reformar el sistema global de imposición corporativa. A fin de cuentas, la tributación unitaria con reparto según una fórmula es la única salida al actual sistema de imposición corporativa, injusto e ineficiente.

Y por último, iniciamos la tan esperada discusión sobre la relación con otros tratados e instrumentos. La situación es clara: no estamos acá para coexistir con un sistema que demostró ser un fracaso, ni para replicar el fiasco de instrumentos que demostraron ser injustos e ineficaces.

La discusión sobre la relación con los protocolos mostró hasta qué punto estamos caminando sobre terreno resbaladizo mientras no tengamos un texto de Convención Marco claro, sustantivo y ambicioso. Esta semana será una oportunidad para reiterar que el fondo de la cuestión no puede quedar relegada a protocolos adicionales, que fragmentan la gobernanza del sistema tributario internacional que estamos intentando construir.

“SABEMOS ADÓNDE VAMOS, SABEMOS DE DÓNDE VENIMOS”

Empecemos esta nueva semana rindiendo homenaje al exquisito gusto musical del distinguido delegado de Nigeria y a los ricos tesoros culturales de la hermosa isla de Jamaica. Como él, quisiéramos hacernos eco de las letras de Bob Marley en su canción Exodus: «sabemos adónde vamos, sabemos de dónde venimos».

La mejor manera de saber adónde vamos es ponerlo por escrito. Y en ese sentido, los tratados de la ONU ofrecen un abanico hermoso de herramientas, entre ellas el Preámbulo y los Objetivos. Esta es precisamente una de las cosas importantes que todavía faltan en los borradores actuales, esos que vamos a pasar los próximos cuatro días discutiendo.

Preámbulo... esta palabra probablemente le suene familiar a Noruega, que la semana pasada expresó hasta qué punto valora la incorporación de un Preámbulo a la Convención Marco. Intentamos encontrar la traducción noruega de Preámbulo y Objetivos, pero chocamos contra el muro de tener que elegir entre Norsk bokmål y Nynorsk.

Así que decidimos seguir repitiendo las palabras Preámbulo y Objetivos con la esperanza de que esta semana reciban la atención que merecen.

Pero ¿para qué necesitaríamos un Preámbulo y unos Objetivos? Quienes están familiarizados con los textos de la ONU no necesitan que los convenzan de esto.

Pero para quienes los conocen menos (después de todo, todas y todos estamos acá para aprender), les contamos que un preámbulo puede aportar el contexto completo y los problemas a resolver, y así darle sentido a la dirección que este texto pretende tomar.

En cuanto a la dirección misma (los objetivos), no hace falta recurrir a largas analogías marítimas para recordarles que, sin objetivos claros, nuestro barco corre el riesgo de perderse en un mar de complejidad y de no responder con claridad al mandato. El Preámbulo y los Objetivos, entonces, se van a asegurar de que sepamos de dónde venimos y adónde vamos: hacia un sistema tributario internacional justo, equitativo, universal, inclusivo y eficiente para el desarrollo sostenible.

Semejante carencia representaría, obviamente, una amenaza para la Convención Marco y para los dos primeros protocolos, que esperamos y que, salvo complicaciones, deberían estar listos para fines de 2027.

Así que, distinguidas delegadas y distinguidos delegados, sólo les queda tomar la lapicera, hacer entrar en calor los dedos, apretar el botón y abrirse paso a los codazos hasta el frente de la fila para pedir la palabra, y reclamar con fervor la inclusión de una sección de “Objetivos” y una sección de «Preámbulo» en esos dos protocolos. La sociedad civil sin duda se los va a recordar, si les queda alguna duda sobre su importancia.

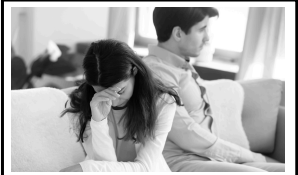
Señales de que podrías estar sufriendo de problemas de compromiso:



Ansiedad en la relación



No te abres



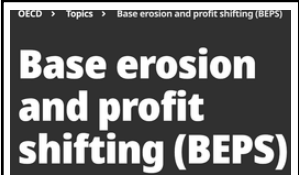
No te comunicas adecuadamente



Huyes de asuntos serios



"¿Podemos hacer una reserva?"



Te enfocas en relaciones pasadas

OECD > Topics > Base erosion and profit shifting (BEPS)

Base erosion and profit shifting (BEPS)

Te enfocas en relaciones pasadas

Página 2

Las ediciones de The FfD Chronicle están disponibles en csoforffd.org